

INFORME
| AEV/DIR.CBA/AAF_INF/Nro.0338/2025
I-2025-17790

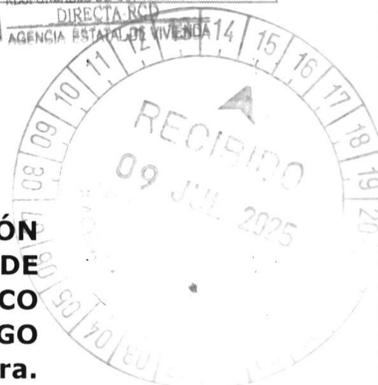
Aprobado
Firma y Sello RCD
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA RCD
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

A : Ing. Wilzon Villca Jimenez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Israel Cristian Rivas Valdivia
Eugenia Chambi Onofre
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOCO - FASE (IX) 2025- COCHABAMBA", CÓDIGO INTERNO: AEV/DD.CBBA/CD/Nº 125/2025 (1ra. Convocatoria)**

FECHA : 09 de julio de 2025



1. ANTECEDENTES

- Solicitud de Autorización:** Mediante Informe AEV/DIR.CBA/AGP_INF/Nro.01237/2025 de fecha 20 de junio de 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Israel Cristian Rivas Valdivia Técnico II en Diseño I realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOCO - FASE (IX) 2025- COCHABAMBA".
- Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa AEVIVIENDA/CBBA/DD/ Nº 0174/2025 de fecha 27 de junio del 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOCO - FASE (IX) 2025- COCHABAMBA", CÓDIGO INTERNO: AEV/DD.CBBA/CD/Nº 125/2025 (1ra. Convocatoria).
- Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 27 de junio del 2025.
- Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº232/2025 de fecha 07 de julio del 2025.
- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** Hasta horas 11:30 del 08 de julio de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:



Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	GICA – GERENCIA E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA.	08/07/2025	10:11

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	GICA – GERENCIA E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	GICA – GERENCIA E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Se verificó que el proponente **GICA – GERENCIA E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA**, cuenta con actas definitivas.

Número:

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	GICA – GERENCIA E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, el proponente NO se encuentra impedido de participar en el proceso de contratación por no superar las 150 unidades habitacionales en ejecución, (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o se descalifican, verificando el cumplimiento sustancial y la validez de los Formularios de la Propuesta, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta utilizando el Formulario V-1 correspondiente.

EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)



DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente	:	GICA – GERENCIA E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA
Número de Páginas de la propuesta	:	96
Propuesta económica	:	3.910.762.81



REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	Si		4-6	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	Si		14	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	Si		8-12	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	Si		17-29	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	Si		31-63	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	Si		94-96	CONTINUA	

7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	Si		65-82	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	Si		84-91	CONTINUA	

El proponente GICA – GERENCIA E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA CUMPLE con lo establecido en el DCD, Por lo que corresponde continuar con la evaluación de la propuesta.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es calidad, propuesta técnica y costo asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 22.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

EVALUACIÓN DEL FORMULARIO B-1

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA					
Objeto de la Contratación		PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOCO – FASE (IX) 2025- COCHABAMBA”, CÓDIGO INTERNO: AEV/DD.CBBA/CD/Nº 125/2025 (1ra. Convocatoria)			
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)	
		<i>pp</i>	<i>MAPRA (*)</i>	$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$	
1	GICA – GERENCIA E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA	3.910.762.81	3.910.762.81	30	

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica del proponente "GICA –

GERENCIA E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA", luego del cálculo de errores aritméticos, *las misma no presentan diferencia por tanto no supera al (0.1%) entre el monto total de propuesta y el monto revisado por la comisión de evaluación y calificación por tanto su propuesta económica se encuentra dentro del precio referencial.*

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 22.1.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

$$PE_i = \frac{3.910.762.81 * 30}{3.910.762.81} = 30.00 \text{ Ptos}$$

Resultados Evaluación Económica:

"GICA – GERENCIA E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA" : 30 puntos.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas.

Experiencia de la Empresa	GICA – GERENCIA E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA	
	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>CONDICIONES SOLICITADAS</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL Experiencia General de la Entidad Ejecutora: Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 1 vez el precio referencial.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECIFICA La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.50 veces el precio referencial.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>	<p>Formulario A-3 de su propuesta</p> <p>Formulario A-3 de su propuesta</p>



PROPONENTE 1

GICA – GERENCIA E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
----	-------------	----------	--------------------	----------

1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	1	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 110
2	Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	1	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 110
3	Mezcladora de 120 lt.	5	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 110
4	Vibradora mayor o igual a 1.5 HP	5	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 110
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	4	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 110
6	Motocicleta en buenas condiciones	4	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 110
7	Generador Eléctrico	1	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 110
8	Bomba de agua	1	CUMPLE	Formulario C – 1 Propuesta Técnica Pagina 110
9	Otros Podrá agregar algún insumo de importancia (cuando corresponda)			

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa-DCD, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTES	
	GICA – GERENCIA E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente.	SI	
Formulario A-4 Hoja de Vida del Personal	SI	
METODOLOGÍA CUMPLE	CUMPLE/NO	CUMPLE

Formulario C-1	PROPONENTES
-----------------------	--------------------

CR

	GICA – GERENCIA E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA	
	Cumple	No cumple
Objetivos y Alcance	CUMPLE	
Especificaciones Técnicas de los Materiales	CUMPLE	
Equipo, maquinaria, vehículos y otros para la ejecución del Servicio de consultoría	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	(CUMPLE)	

Formulario C-2 CONDICIONES ADICIONALES			
CRITERIO	Condiciones Adicionales Solicitadas	Puntaje asignado	GICA – GERENCIA E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA
			PUNTAJE OBTENIDO
Criterio 1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	10
Criterio 2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	0.59
Criterio 3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6
Criterio 4	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	1
Criterio 5	PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2
Criterio 6	CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional , hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3



Formulario C-2 CONDICIONES ADICIONALES			
Criterio 7	CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2
Criterio 8	vehículos La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle:	5	
	• A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos .	2	2
	• A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos .	3	3
TOTAL		35	29.59

PUNTAJE EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA (PTP_i)

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	GICA – GERENCIA E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA
Puntaje de la evaluación técnica CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales (C-2)	35	29.59
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	64.59

Como se muestra en los resultados finales de la evaluación técnica la propuesta de la empresa **GICA – GERENCIA E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA** alcanzo un puntaje de **64.59** sobre 70 puntos.

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 22.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE		
	PUNTAJE ASIGNADO	GICA - GERENCIA E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA	
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos	30 puntos	/
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos	64.59 puntos	
PUNTAJE TOTAL	100 puntos	94.59 puntos	

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **GICA - GERENCIA E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA** obtuvo **94.59** puntos sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **GICA - GERENCIA E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA** alcanzó un puntaje **94.59** sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, **ADJUDICAR** el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE TOCO - FASE (IX) 2025-COCHABAMBA**", **CÓDIGO INTERNO: AEV/DD.CBBA/CD/N° 125/2025 (1ra. Convocatoria)**, en favor del proponente **GICA - GERENCIA E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA** por un monto de Bs. **3.910.762.81** (Tres millones Novecientos diez mil setecientos sesenta y dos con 81/100 Bolivianos) por un plazo de ejecución de **165** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, por haber obtenido **94.59** puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


Lic. Eugenia Chambi Onofre
TÉCNICO I ADMINISTRATIVO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Arq. Israel Rivas Valdivia
TÉCNICO II DISEÑO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

Nombre, sello y firma

CCOICRV

Cc/arch

1 Carpeta Proceso

1 Carpetas Proponente